

CONTROL Y SUPERVISIÓN DE DEPORTISTAS PRIMAVERA 2019

OBJETIVO:

1. Detectar e identificar jóvenes deportistas objetivo 2025.
2. Estimular y evaluar la progresión de los deportistas objetivo 2025.
3. Introducir y promover los modelos técnicos y metodológicos 2025.
4. Orientar individualmente áreas específicas de mejora.

CARACTERÍSTICAS Y PROCEDIMIENTO:

- Abierto para deportistas de todo el país. Según edades y objetivos técnicos.
- Enviar el formulario de propuesta adjunto con datos personales, físicos y técnicos, antecedentes deportivos y recomendación a tecnificacion2025@rfevb.com antes del **15 de marzo de 2019**.
- La RFEVB confirmará a cada jugadora si está admitida.

REQUISITOS, LUGARES Y FECHAS

- Jugadores nacidos en 2003-2004-2005.
- Tener licencia federada.
- Destacar en su categoría por sus condiciones físico-antropométricas o habilidades técnico-tácticas.
- Estar avalado por un responsable técnico de club o Federación Autónoma.

CONVOCATORIA MASCULINA
Jugadores nacidos en 2003 / 2004 / 2005 (U17). Excepcionalmente jugadores 2001/2002
Lugar: Polideportivo Campo de la Juventud (Palencia)
Fechas: 29, 30 Y 31 de marzo de 2019.
Horario: Viernes 29. Recepción en Pabellón de la Juventud a las 15h. Entrenamientos: <ul style="list-style-type: none">▪ viernes 29 (15:30 a 20:00),▪ sábado 30 (10:00 a 12:00 y 15:00 a 16:30). 17h. Partido de SLM2. CyL Palencia 2020 /CV Bruxas (asistencia voluntaria)▪ domingo 31 (10:00 a 12:00).

CONTENIDOS:

- Identificación antropométrica (Perfil 5.5)
- Evaluaciones técnicas
- Entrenamiento técnico-táctico: corrección errores, propuestas de mejora.
- Valoración competitiva.

CUERPO TÉCNICO DE SUPERVISIÓN:

- Técnicos de la Concentración Permanente Femenina de la RFEVB.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

- Los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención correrán a cargo del deportista o su persona responsable. Si lo desea puede consultar a Antonio Sangrador 618 70 56 81 sobre opciones de alojamiento y alimentación.
- Las deportistas deben acudir acompañadas de al menos una persona adulta (padres, entrenadores, etc). La RFEVB no será responsable de las menores fuera de los horarios de entrenamiento.
- Las jugadoras deberán acudir con ropa deportiva adecuada, documentación personal y tarjeta de atención médica general.
- La RFEVB gestionará para las deportistas, un seguro de atención médica por accidentes deportivos ocurridos durante los días de entrenamiento.
- **La presencia de los entrenadores es recomendable y podrán participar e interactuar con los técnicos de la Concentración Permanente Juvenil.**